

Att. D. José Luis Escrivá Belmonte
Ministro de Transformación Digital y Función Pública

Excmo. Sr.,

Las organizaciones abajo firmantes nos dirigimos a Ud. tras conocer los resultados de **recientes pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en relación con la permanencia en sus puestos de trabajo de personal contratado en abuso de temporalidad.**

Las últimas sentencias de 22 de febrero de 2024 y 13 de junio de 2024 vuelven a abordar la cuestión del abuso de temporalidad en las Administraciones Públicas. Estos últimos pronunciamientos, que afectan a personal laboral y funcionario, respectivamente, han sido más contundentes que las emitidas en ocasiones anteriores.

Nuevamente se pone el acento en el hecho de que **el Estado español sigue sin hacer una transposición al sector público de la Directiva Europea 1999/70/CE que, sin embargo, sí se aplica al ámbito privado** desde el año 2015 tras una reforma del Estatuto de los Trabajadores. Quienes suscribimos este escrito pensamos que, tras veinticinco años de espera, **es esencial dar los pasos necesarios para proceder a la estabilización de las personas que llevan más de tres años, décadas en muchos casos, trabajando en las Administraciones en condiciones de abuso de temporalidad.**

Al igual que hubo que realizar reformas en la legislación española para aplicar la Directiva Europea 1999/70/CE al ámbito privado, **en el sector público habrá que proceder a generar nuevas figuras jurídicas que permitan estabilizar a las personas abusadas en condiciones de igualdad con el resto de trabajadoras y trabajadores públicos** tanto en derechos como en obligaciones.

Las sentencias aludidas del TJUE de febrero y junio de 2024, señalan la necesidad de **estabilizar en el empleo al personal abusado como solución más adecuada** frente a otras opciones como la figura del indefinido no fijo o las indemnizaciones por cese.

Así pues, pensamos que es urgente acabar con el actual estado de abuso de temporalidad en las diferentes Administraciones, que **afecta a centenares de miles de personas y sus respectivos entornos familiares, un hecho que convierte al sector público en un agente activo de la precarización laboral.**

Urge, por lo tanto, proceder a una reforma del TREBEP que reconozca el derecho a la estabilidad del personal en abuso de temporalidad. Para ello, las organizaciones firmantes **solicitamos:**

- **La paralización inmediata de los ceses de personal en abuso de temporalidad.**
- **La reincorporación del personal en abuso injustamente cesado en procesos abiertos que no cumplen con la normativa europea.**

- Como sanción al abuso de temporalidad, otorgar la estabilidad a todas las personas que lleven trabajando más de tres años, en uno o varios contratos sucesivos, para la misma administración empleadora.
- Para que no se repita esta situación crónica de abuso de temporalidad, establecer los mecanismos de sanción necesarios mediante cambios normativos del TREBEP y demás legislación sobre Función Pública.

Le solicitamos, además, una reunión con la Secretaría de Estado de Función Pública y el Ministerio, para tratar estas propuestas.

Las organizaciones abajo firmantes **le manifestamos nuestra más firme voluntad de conseguir, tanto para el personal en abuso y el cesado, una solución justa** que acabe con la precariedad en que lleva tantos años.

Adjuntamos a este escrito una relación de las organizaciones convocantes y apoyos a la concentración convocada el jueves 11 de julio ante el Ministerio.

Madrid 9 de julio 2024

Listado organizaciones concentración 11 julio

CONVOCAN:

- CoBas, Sindicato de Comisiones de Base
- Confederación Intersindical
- Confederación Solidaridad Obrera
- FE-CGT Federación de Enseñanza CGT
- FESAN-CGT Federación Estatal de Sindicatos de Sanidad e Higiene CGT
- FETAP-CGT Federación de Trabajadores de las Administraciones Públicas
- IAC-Intersindical Alternativa de Catalunya
- IAC-CATAC
- Interinok Taldea
- Intersindical Valenciana
- ISTA Intersindical
- Solidaridad Obrera SESCAM
- Solidaridad Obrera STAP
- SOMOS Alternativa Sindical Solidaria de Aragón
- STEA Intersindical
- STEG
- STEM, Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid
- STEPA-CATA
- STEs-i Intersindical
- USTEC·STEs (IAC)

APOYAN:

- AIDCyL-Asociación de Interinos Docentes de Castilla y León
- AIISCyL-Asociación de Informáticos de Instituciones Sanitarias de Castilla y León
- ANSITI-Asociación Nacional de Secretarios Interventores y Tesoreros Interinos
- APIAPCYL-Asociación de Personal interino de las Administraciones Públicas de Castilla y León
- APISCAM-Asociación de Profesionales de Informática de Sanidad de la Comunidad de Madrid
- APRISCAM-Asociación de Profesionales de Informática Sanitaria de Castilla-La Mancha
- AS-Sindicato Autogestión Sindical-Ayto. Sevilla
- ASEPAT Cádiz-Asociación de Emplead@s Public@s en Abuso de Temporalidad de Cádiz
- ASIJ Catalunya-Acció Sindical Independent a Justicia
- ATAP-Asociación Trabajador@s de las Administraciones Públicas Palma
- ATESCAM-Asociación de Técnic@s Especialistas III de la Comunidad de Madrid
- AVATAR-Asociación de Víctimas del Abuso de Temporalidad del AMAS-Agencia Madrileña de Atención Social

- CAEPAT-Coordinadora Andaluza de Emplead@s Públic@s en Abuso de Temporalidad
- CFLAS-Colectivo en Fraude de Ley del Ayuntamiento de Sevilla
- Coordinadora D'Empleats Públics en Frau de Llei de la Comunitat Valenciana
- Coordinadora D'Interins i Temporals de les Illes Balears
- Coordinadora Estatal de Personal Público Temporal CEPPT
- Coordinadora Madrileña de Emplead@s Public@s en Fraude de Ley
- DJusticia-Sindicato de Personal de la Administración de Justicia
- Interinos Unidos de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Madrid
- Laborales e Interinos del IMSERSO
- PDIE-Plataforma de Interinos de España
- PEFRALCA-Plataforma de Empleados Públicos en Fraude de Ley de Canarias
- PIAMORA-Plataforma de Interinos del Ayuntamiento de Móstoles y Organismos Autónomos
- PIC-Plataforma D'Interins/es a Catalunya
- PILTEX, Personal Interino y Laboral Temporal de Extremadura
- PITA, Plataforma de Interinos y Temporales de Alcalá de Henares
- Plataforma D'Afectats per la Funció Pública de la Generalitat Catalunya-PAGC
- Plataforma de Interinos y Temporales de Castilla-La Mancha
- Plataforma de Trabajadores Temporales Públicos de Castilla y León-PTTPCYL
- Plataforma por la Remunicipalización de los Servicios Públicos de Madrid
- SAT-D Sindicato Andaluz de Trabajadores-Diputación de Sevilla
- SEPMA-Sindicato de Empleados Públicos de Málaga
- SIJEA-Sindicato de Interinos de Justicia en Acción
- SITAG-Sindicato Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Granada
- SOI-Sindicato Obrero Independiente de la Diputación de Burgos
- Somos Sindicalistas